



CORPORACION BERAKAH, C.A.

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 5.355.300,00 / RIF: J-40922549-6

Aportes para futuros aumentos de capital: Bs. 207.344.400,00

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS

EMISIÓN 2023-I SERIE I

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 079 de fecha 07 de agosto de 2023, por un monto de hasta el equivalente en bolívares al valor referencial de cuatro mil seiscientos cincuenta gramos de oro (4.650,00 g) de acuerdo al London Bullion Market, expresados en Valores Unitarios Transables (V.U.T.). La presente Emisión se ofrecen con base a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de marzo de 2023, y a lo acordado por la certificación de Junta Directiva de misma fecha. En fecha 25 de agosto de 2023 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera serie.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2023-I V.U.T 4.650,00

SERIE I: V.U.T. 4.650,00

BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 01 de septiembre de 2023.
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 01 de septiembre de 2024.
Plazo (Días):	360 días.
Precio de Colocación:	100% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra. El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Pago de Capital:	100% del valor nominal al vencimiento de la Serie I. El pago del capital será de acuerdo a lo establecido en el punto 1.12. del prospecto.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará Intereses del 13% anual pagadera por trimestre vencido. El pago de los intereses será de acuerdo a lo establecido en el punto 1.12. del prospecto.
Fecha de Pago de Intereses:	01 de diciembre de 2023, 01 de marzo de 2024, 01 de junio de 2024 y 01 de septiembre de 2024.
Periodo de Colocación Primaria:	55 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Mercosur Casa de Bolsa, S.A.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles por hasta el equivalente en bolívares al valor referencial de cuatro mil seiscientos cincuenta gramos de oro (4.650,00 g) de acuerdo al London Bullion Market, expresados en Valores Unitarios Transables (V.U.T.). Estará conformado por uno o varias series hasta el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie I es por hasta el equivalente en bolívares al valor referencial de cuatro mil seiscientos cincuenta gramos de oro (4.650,00 g) de acuerdo al London Bullion Market, expresados en Valores Unitarios Transables (V.U.T.), representado por 4.650 títulos con un valor nominal de V.U.T. 1,00 cada uno. El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Un Valor Unitario Transable (VUT 1,00). El monto correspondiente en bolívares será determinado según lo establecido en el punto 1.3.2.1 del Prospecto.
Forma de Cálculo de los V.U.T. (Valor Unitario Transable):	Ver punto 1.3.2.1 del prospecto.
Garantía:	Fianza de Fiel Cumplimiento custodiado por Mercosur Casa de Bolsa S.A., como Representante Común de los tenedores de Papeles Comerciales.
Agente de Colocación:	Mercosur Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	https://www.mercosur.com.ve
Calificación de Riesgo:	A1a Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó a la emisión 2023-I la Categoría "A", Subcategoría "A2". Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A asignó a la emisión 2023-I la Categoría "A", Subcategoría "A3".



MERCOSUR
TU CASA DE BOLSA

Agente Líder de Colocación

RIF: J-30455414-1

Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, Urb. El Rosal, Caracas.

Teléfono: (0212) 901.38.11. Fax: (0212) 952.27.39

Web: www.mercosur.com.ve

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.

Nota: El Inversionista que adquiera Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.